

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

El Regional

NUMERO SUELTO

5

CÉNTIMOS

DE CASTELLON

EL DESENLAJE

No ha habido *ultimatum*, en el sentido diplomático de esta palabra, formulado por los comisarios norteamericanos en París para terminar la negociación, pero sí expresión del deseo de que el debate pendiente sobre la cláusula tercera del protocolo, relativa a la suerte y destino de las Filipinas quede concluido y resuelto en la conferencia que ha de verificarse el lunes próximo.

Los comisarios de España han pronunciado ya aplicándose a sí mismos, al *lasciate ogni speranza*. Desechada la tenaz defensa que han hecho de la soberanía de su nación en el archipiélago, conforme al texto mismo del protocolo; desechada la propuesta lógica del arbitraje aplicado a dicha cláusula tercera; aclamado por los adversarios como única fuente de interpretación el presidente Mac Kinley, la ley que rige tales negociaciones, claramente resulta ser el *sic volo, sic jubeo, sic pro ratione voluntas*.

Dijese ha poco que ante ese abuso de fuerza, los comisarios españoles rehusarían firmar el Tratado definitivo de paz; opinión todavía más firme en el Sr. Montero Ríos que en sus compañeros. No faltarían motivos para esa decisión; pero contiene una triste verdad lo que los norteamericanos repiten que somos los vencidos y que estamos solos en el mundo.

También pudiera añadir que, además de la fuerza propia, ha concurrido, para acabar de aislarnos y para que se extinga en el vacío hasta el eco de las quejas de España, el hecho positivo del concurso moral pero decidido y constante que a los Estados Unidos ha prestado su antigua metrópoli, la Gran Bretaña.

Sin ese concurso no disimulado y sin la violación del principio de neutralidad que supone, los Estados Unidos se hubiesen mirado más antes de lanzarse a la guerra y no hubiesen despreciado, como ahora lo hacen, la famosa doctrina de Monroe, que les vedaba el adquirir por conquista posesiones coloniales en Asia.

A nadie en el mundo se le ocultará que España cede a la fuerza, ni que es objeto de un verdadero despojo. Por consiguiente, el reusar sus comisarios la firma del Tratado no es indispensable para su reputación, y podría dilatar la paz de que tanto necesitamos y originar muy graves consecuencias. *Dura lex, sed lex* la del vencimiento, con la cual nuestros comisarios habrán de resignarse acallando los impulsos del patriotismo.

Igual atención y el mismo espíritu de sacrificio merece el punto de la mezuquina, compensación ofrecida por los americanos, y que de 40 millones de pesos, can-

tididad a que se anunció que ascendería, ha bajado a 20 millones, con más la que se estipule por la cesión de una de las Carolinas que ha de servir a aquéllos de estación para el amarre del cable. El Sr. Montero Ríos se inclina, según algunos despachos, a rechazar ese ruin precio, no solamente como desproporcionado con la importancia de las mil doscientas islas que de golpe, y sin más que un encuentro naval se nos arrebatan, sino como humillante para España é inconveniente, pues aparecerá en cierto modo adquirido a título oneroso lo que los Estados Unidos no poseerán sino en virtud de un inicuo despojo.

Decimos de este punto lo que del de reusar España la firma del Tratado: es ya tarde para resistir imposiciones que apenas causan efecto en Europa, y puede haber, y hay seguramente, medios de que la compensación metálica, que no igualará siquiera, ni aun con el beneficio del cambio, a la cifra de la deuda filipina, revista en el Tratado una forma jurídica y decorosa.

Se anunció igualmente que obtendríamos en Filipinas ventajas comerciales propias para facilitar a la industria fabril catalana la dura transición de uno a otro dominio. No se ha confirmado desgraciadamente este anuncio; pero se dice que se hará un Tratado de comercio que asegure en el archipiélago a los productos españoles ventajas especiales y análogas a las que disfruten las producciones americanas; y esto pudiera entrañar la justa y necesaria compensación a nuestros intereses.

Por último, los comisarios americanos proponen la renovación de los Tratados entre su país y España anteriores a la guerra y que caducaron con ella. También esta demanda sucita no pequeña repugnancia en la opinión de nuestro país y en la de los comisarios españoles, pues está fresco el recuerdo del gran partido que los norteamericanos sacaron para fomentar la insurrección en Cuba, de las trabas y obstáculos que a la acción de las autoridades españolas oponía el texto del protocolo de 1877.

Punto es el indicado que merece examinarse detenidamente, pues la reciprocidad pactada en 1795 y en 1877, ilusoria y altamente perjudicial mientras tuvimos colonias vecinas a los Estados Unidos, puede ofrecer inconvenientes, aunque menores, una vez reducidos a las condiciones de potencia europea.

Hora es de concluir en París; España necesita dedicarse al restablecimiento de la normalidad y a la tarea difícilísima de arreglar su Hacienda. Nos conviene tanto, cuanto menos, como a los Estados Unidos, que la sesión que los comisarios celebrarán el viernes 25, ó el lunes

28, sea la última en que puedan controvertirse cuestiones principales ó de capital interés.

La justicia ha estado y está de nuestra parte; los Estados Unidos no adquieren gloria, sino desconocimiento al renunciar a todas sus tradiciones para renovar los peores periodos y los más escandalosos abusos de fuerza de su modelo y progenitor la Inglaterra. El porvenir dirá si con la firma del tratado de 1898 comenzó su castigo, al convertirse en potencia militar y marítima, obligada a gobernar y a defender colonias como Filipinas, pobladas por razas inferiores y que multiplican los puntos vulnerables.

(De La Epoca)

UNA NOVELA «VIVA»

Una muchacha de 18 años, Amelia Blanc, ha sido raptada hace pocos días del domicilio de sus padres, que vivían en la Avenida de Saint Mandé, en París. El rapto se ha efectuado con circunstancias que aún no se ha logrado poner el claro. Pero el hecho ha provocado en el barrio Piepus tan viva emoción, que para sustraerse a la indiscreta curiosidad de los vecinos, ha tenido que mudarse la familia Blanc a la calle de Bagnolet.

He aquí los datos que se tienen acerca de lo ocurrido:

A últimos del pasado mes de Octubre, se presentó madama Blanc en el despacho del comisario de policía Mr. Brunet pidiéndole que procediera contra un tal Martinet, capataz de una cuadrilla de albañiles encargados de construir una casa en el número 3 de la Avenida Saint Mandé, vecina de la en que ella habitaba con su marido y una hija de edad de 18 años.

Este capataz se había enamorado de los encantos de la joven, y después de una corte asidua, quedó concertado el matrimonio. La señorita Blanc, según relato de su madre al comisario, manifestó a su novio que ya no quería casarse, y el obrero la insultó y la pegó. La madre pedía que el obrero fuese amonestado severamente y obligado a tener más moderación, que se le impidiera perseguir a su hija, así como saltar a la ventana por los andamios colocados en la casa en construcción.

El comisario respondió que acudiese a los tribunales, y después, ya no volvió a saber nada del asunto.

¿Quiso el descontento futuro hacer su capricho, a pesar de la familia de Amelia y aún de esta misma? Acerca de ello circulan dos versiones distintas, una de la familia Blanc y otra del joven obrero al cual se acusa de corrupción de una menor, a consecuencia de los incidentes que verán nuestros lectores.

Hace veinte días próximamente salió mademoiselle Blanc del domicilio de sus padres a eso de las seis de la tarde, y no volvió hasta después de unos días. Su padre, que la vigilaba mucho, aunque no tanto que pudiera impedir lo que había de ocurrir, se

alarmó y recorrió todas las casas próximas sin resultado favorable.

Unos transeúntes la encontraron al sexto día vagando por la avenida Daumesnil. La muchacha dijo que estaba buscando el domicilio de sus padres, y rogó que la condujeran allí. Enferma y débil, con acento apagado, contó la pobre muchacha que el día que salió de su casa por última vez, se arrojaron sobre ella tres individuos y la arrojaron a la fuerza a un coche que se hallaba parado enfrente. La arrojaron en el vehículo, y tres cuartos de hora después era transportada a un *hotel meublé*; cinco días vivió en un cuarto de aquel hotel sufriendo las violencias de su antiguo novio. Por fin, al sexto logró evadirse y erró al azar, medio muerta de espanto.

Tal es el relato de la muchacha. En el hecho entienden ya los Tribunales.

Interrogados los vecinos acerca del particular, parecen poner en duda la autenticidad de la aventura. Añaden que el mismo día del rapto el capataz conversó muy amigablemente con la joven, subido en el audamiaje, y la entregó una carta. Era una cita convenida, según ellos suponen.

Mlle. Blanc es una mujer bonita y elegante, y es considerada en el barrio como enamorada de las aventuras; su honradez y la de su familia son, sin embargo, reconocidas por todos.

El obrero, por su parte, se reconoce culpable, pues no ha vuelto a parecer por la obra, y además Mlle. Blanc presenta en su cuerpo señales de violencias que parecen confirmar su extraordinario relato.

Consejos de ministros

EL DE AYER

Ha terminado el Consejo de ministros.

Respecto a la comisión de la paz nada en concreto se ha acordado.

Los ministros han asegurado que se han ocupado en las incidencias del ultimatum presentado por los yankees.

Hasta mañana no acordarán los ministros las instrucciones concretas que han de enviarse al Sr. Montero Ríos para ultimar el problema de la paz.

Con este objeto se reunirán los ministros en la subsecretaría del ministerio de Estado, y de allí pasarán a las habitaciones regias para dar el pésame a la regente por el aniversario del fallecimiento de D. Alfonso XII.

Se acordó autorizar el traslado a Sevilla del monumento del malogrado Susillo, alegórico al descubrimiento de América.

Esta grandiosa concepción del eminente escultor andaluz está valorada en 30.000 duros, que satisfará el ayuntamiento de Sevilla.

El gobierno gestionará cerca de los herederos de Susillo hagan alguna rebaja.

Parece que los ministros acordaron en principio autorizar al Sr. Mon-

tero Ríos para que firme la paz con los Estados Unidos.

Se discutió largamente el telegrama del Sr. Montero Ríos, en el que solicita instrucciones para contestar al ultimatum de los yankees.

Nada se acordó en definitiva, telegrafiándose al Sr. Montero condenando la discusión.

A las diez de la mañana se reunirán hoy los Sres. Duque de Almodóvar y Romero Girón para redactar el proyecto de contestación.

A mediodía se reunirán los ministros en Palacio para examinar dicho proyecto.

Si las dudas que existen acerca de la firma del tratado y de la aceptación de los 20 millones de dólares se resuiven, se comunicará seguidamente al Sr. Montero Ríos.

De lo contrario, los ministros se reunirán en Consejo por la noche.

Resueltamente los yankees exigen que queden ultimadas las negociaciones el lunes próximo.

Lyóse un telegrama del general Blanco consultando quién ha de sucederle cuando regrese a España, y se acordó designar al general Jiménez Castellano.

También se acordó autorizar al general Pafrado para regresar a España, en donde embarcará para Filipinas con objeto de gestionar el canje de un hijo suyo que tienen prisionero los tagalos.

TELEGRAMAS

DE LA MADRUGADA

París.—«The New York Herald» (edición de París) dice que los Estados Unidos ofrecieron a España a cambio de la pérdida de su soberanía en Filipinas 25 millones de pesos oro, poniendo por condición que la paz quedase firmada antes del 30 del mes actual.

«Le Temps», ocupándose de la cuestión de Filipinas, dice que como los españoles solicitaron que se les otorgase la soberanía sobre el archipiélago, los yankees dedujeron que podían concederla ó negarla.

Es objeto de muchos comentarios la exigencia de Mac Kinley de que continúe en vigor el tratado de 1887, suponiéndolo todos peligroso para las posesiones que nos quedan.

«El Liberal», ocupándose en los trabajos de la comisión de París, dice que las conferencias han durado dos meses y los resultados han sido deplorables.

Luego dice: «Ningún pueblo vencido llegó a tanto.»

Las conferencias de la paz han servido para prolongar dos meses la vida del gobierno, que le cuesta muy cara al país.

La repatriación de los soldados de Filipinas, que ha comenzado por los de Manila, acabará por los de Mindanao.

La Academia de Artillería, estable-

cida en Segovia, será trasladada a otra ciudad.

Todavía se ignora qué capital será la favorecida.

Cablegraffan de Manila que algunos cañoneros españoles bombardearon el puerto de Sorsogan, que en unión de la bandera tagala.

Telegramas recibidos de Bilbao dicen que el miguelete Francisco Sánchez, secundado por un cabo y un sargento de la benemérita, han detenido a Manuel Lestegui, que en unión de un carretero de Elgueta, llevaba un carro con ocho fardos de armas, en su mayoría fusiles Remington.

Este armamento procede de Plasencia.

El ministro de la Gobernación ha negado que en este alijo de armas tengan nada que ver los carlistas.

A pesar de esta manifestación del ministro, la gente sigue creyendo que las armas decomisadas eran para los carlistas.

Cádiz.—Mañana se espera la llegada de los trasatlánticos «Alfonso XIII» y «P. de Sarrástegui», procedentes de Cuba.

Se ha firmado la escritura de constitución de una sociedad española dedicada a construcciones navales, cuya base serán los astilleros de Vea-Murguía.

El presidente es el general de la armada D. Joaquín Aranda.

La nueva sociedad se posesionará mañana mismo de los astilleros, donde en Diciembre empezará la construcción del crucero «Méjico», de 2.030 toneladas.

En Septiembre del año próximo será botado al agua el nuevo barco.

En breve serán admitidos 500 obreros.

La sociedad está en tratos para construir dos barcos mercantes de la compañía de Baleares.

Ha fundado en la Coruña el vapor «Chateau Lafitte», procedente de Cuba.

París.—Se afirma que los comisionados yankees han ampliado la oferta de 20 millones de dollars hasta 35 a cambio de Filipinas.

El gobierno ha autorizado a la esposa de Dreyfus para que telegrafie a su marido.

Hasta ahora lo tenía prohibido.

El día 12 de Diciembre se reunirá el consejo de guerra para juzgar al coronel Picquart.

Mañana se publicarán los cargos que le dirige la acusación.

El «Heraldo» ha recibido el siguiente despacho:

«París.—En telegramas que se reciben de Washington se acentúa la oposición a anexionarse las islas Filipinas.

Los periódicos excitan al país a que impida por todos los medios constitucionales la consumación de los planes imperialistas.

Se asegura que han sido facultados los delegados yankees para elevar hasta 35 millones de dollars la oferta a España como indemnización por la cesión de Filipinas.

París.—El embajador de España señor León y Castillo ha conferenciado con el ministro del Interior sobre el asunto del recargo de los derechos de importación de los vinos extranjeros.

La comisión de Aduanas invitó al ministro de Comercio en la reunión que celebró hoy a que explique el proyecto de ley de vinos.

Los viticultores exigen que se eleven a 20 francos los derechos.

Otros reclaman se plantee la tarifa graduada, según las oscilaciones que sufran los cambios.

Finalmente hay quien desea que se fije el límite de 11 grados para devenir los 12 francos por hectólitro, pagando los restantes vinos como alcohol.

El Consejo de ministros dedicó preferente atención a esta materia.

El ministro de Comercio declaró opuesto ante la comisión de Aduanas a que modifique el proyecto presentado, porque España sería la primera víctima si prosperaran las exigencias de los viticultores.

EFFECTOS DE LOS PROYECTILES MAUSER

He aquí lo que dice el teniente coronel de Sanidad Militar del ejército norteamericano, Mr. Senn:

«Los médicos han encontrado en el 90 por 100 de las cosas las balas del Mauser español entre los tejidos de los americanos, y tal proporción les ha causado profunda sorpresa.

La deformación de los proyectiles ha dado clave del enigma, y se ha descubierto, después de un exámen prolijo, que las balas hablan antes atravesado un medio resistente; en efecto, el terreno rocoso y los árboles aparecían de cuando en cuando perforados por los proyectiles.

A menudo se comenzaba el fuego a grandes distancias, y entonces aparecían los hombres heridos por proyectiles incrustados en la carne, pero que muy pocas veces atravesaban el hueso.

Por regla general, el trayecto es rectilíneo, de modo que por la simple inspección de los orificios de entrada y salida, se puede diagnosticar el órgano u órganos que han sido atravesados.

Casi todas las heridas de la cabeza han ocasionado la muerte a las pocas horas: la causa ha sido constantemente atribuida a la inflamación intra craneana que el tratamiento quirúrgico era impotente de combatir.

Las lesiones de la columna vertebral fueron por regla general, mortales si ocasionaron parálisis. El número de los heridos en el pecho que sobrevivieron es sorprendente, y casi todos curaron—excepto en casos de gran hemorragia—antes de los quince días.

Las amputaciones de brazos y de piernas han sido muy raras.

El empleo de los rayos X ha dado resultados admirables, y el doctor Senn opina que hoy cada cuerpo, de ejército debe tener un personal técnico muy experimentado en el manejo de esos aparatos, y un material abundante que permita buscar aisladamente el sitio en donde se alojan los proyectiles.

Los proyectiles de pequeño calibre—añade el médico «yankee»,—por regla general no arrastran consigo trozos de ropa, por lo cual las infecciones son raras.»

CRÓNICA

Alfonso XIII Hoy día luctuoso para la Augusta dama, que rige los destinos de España hoy hace trece años que el amor de su vida desapareció para siempre. El día 25 de Noviembre de 1885, espiraba en uno de los vastos y silenciosos salones del Real sitio del Pardo el Monarca de quien esperaba la Patria días de gloria y de ventura.

El REGIONAL en el aniversario de la muerte del preclaro Rey, reitera a la Real familia el testimonio de su profundo sentimiento.

—La Correspondencia Militar llegada en el correo de esta tarde dice en sus notas políticas:

«Se ha dicho esta tarde por persona autorizada que el señor duque de Tetuán y los elementos que le siguen, no sólo se hallan dispuestos a prestar su apoyo incondicional a un Gobierno conservador, si no que se unirían al Sr. Silveira estrechamente, si así convenía a los intereses de la Patria y del Trono.

Estas noticias—que nosotros celebramos mucho—han sido muy comentadas favorablemente para el duque de Tetuán y sus amigos.»

—Ayer llegó a Nules el nuevo juez de instrucción de aquel partido D. Juan Valverde.

Al posesionarse el Sr. Valverde de aquel Juzgado, creemos no aventurado asegurar, que le habrá causado dolorosa impresión el encontrarse en las escribanías SETENTA Y CUATRO procedimientos criminales contra otros tantos concejales de los pueblos que corresponden a ese distrito.

Y se habrá dicho «¿vengo de juez ó de director de un penal...!»

Nosotros sólo diremos al Sr. Valverde que todos los concejales procesados y suspensos de el distrito de Nules, son monárquicos dinásticos, liberales-conservadores y que han sido reemplazados por otros cuyas filicitaciones varían entre republicanos y carlistas.

No conocemos a fondo los delitos por que se les persigue, si bien hemos de hacer público que en esta provincia está tan corrompida la política liberal que el mayor delito es ser dinástico.

Hay muchas miserias y muchos miserables.

Pero el tiempo enterará al Sr. Valverde lo que en Nules ha pasado.

—Se nos solicita la inserción del siguiente suelto de crónica:

«Hoy ha sido favorablemente informado por la junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia el proyecto de Pantano de las aguas de la Rambla de la Viuda que tiene presentado el Sr. Barrachina.

Según dispone el art. 23 del Reglamento de 14 de Junio de 1883 procede pase a informe de la Junta de Sanidad el indicado proyecto por si la obra afecta a la salud pública.

Quando este proyecto se halle en poder de dicha Junta, ya haremos algunas indicaciones no para ilustrar a dicha Junta, sino para convencer al público de que el embalse del Pantano no ha de perjudicar en nada a la salubridad pública.

Pronto nos ocuparemos de la Sociedad Fomento Agrícola Castellonense y de sus derechos y deberes para con los regantes.»

—En la Delegación de Hacienda se han celebrado esta mañana varias juntas, contra defraudadores por préstamos hipotecarios.

—Hoy han comenzado algunos reparos la faena de arrancar los faroles del alumbrado público, que han de ser sustituidos por lámparas de electricidad.

—Han sido destinados a la Zona de Castellón el capitán D. José Sanchez Garcia y al Regimiento de Infantería d. Otumba el primer teniente D. Joaquín Buézo.

—Ha sido concedida la permuta que tenían solicitada los carabineros de las comandancias de Castellón y Alicante, Manuel Garcia y José Torrecilla.

—La Ley del 92 creó un impuesto del 2 por ciento sobre las utilidades de préstamos hipotecarios.

Nadie se acordó aquí de contribuir al Estado, por aquel concepto, hasta ahora que la Inspección de Hacienda ha comenzado la instrucción de expedientes de defraudación.

Conviene pues, que los interesados

conozcan sus deberes y derechos y al efecto, aquellos que por virtud de algún préstamo sobre hipoteca, hecho desde 1892, hasta hoy, no hubieran satisfecho aquellos derechos al Estado, podrán hacer la declaración correspondiente en la Administración de Hacienda, acompañando a la escritura hoja declaratoria por duplicado.

—MIL PESETAS al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del doctor Písa, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

SUCESOS

DETENIDO

La Guardia civil de Almazora, ha detenido a José Clamell Mundicia vecino de dicho pueblo autor del asalto y robo de la alquería de aquel término propiedad de Bautista Vercher Abella.

Los objetos robados son: dos azadones nuevos, un flo de ropa que contenía un par de pantalones, una camisa y un par de alpargatas de esparto.

El autor está confeso y a disposición del juzgado.

Galería de muchachas

¿QUIEN ES ELLA?

LXXVIII

Aleteos, perfumes y fulgores sueños de Alah, claveles y verbenas esplendidez, aromas y colores un cielo entre sus ojos soñadores y un chispazo de amor entre sus venas.

Las armonías divinas de su enamorada queja eran, que gentes ladinas robaban las Carolinas y llegaban a su rejal

Pasó Marte, y la victoria al instante pregonó pues según cuenta la historia en ella funda la gloria que en el combate ganó.

A LAS LECTORAS DE «EL REGIONAL»

Con la semblanza del sábado próximo terminará el número de las que por ahora saldrán en este periódico, pues el folleto en que pensábamos publicarla, tendría de otro modo mayores dimensiones de las calculadas.

Lo hago, asediado por algunos suscritores que desean el libro, y sin culpa de mi parte tengo que hacer punto final a estos trabajos literarios que constituían una sorpresa diaria para las muchachas.

Continuaré con la «Galería de muchachos» ya iniciada, apareciendo de perfil y de frente esa serie de solterones impenitentes que merecen ser castigados con mano dura, por malgastar el tiempo en tientos suspiros, lánguidas miradas que a nada práctico conducen, pues todo es música celestial mientras no se presente la epístola de San Pablo, y eso que muchos de ellos son contemporáneos de Espartaco, y han cubierto capo por la quinta de mendizabal.

Quando esta clase de parásitos haya desfilado ante vosotras que habéis de ser sus juecas únicas, os prometo abrir una nueva galería de «muchachos», pues esto y mucho más merecen las que no tuvieron cabida en el primer tomo, y allí se compensará esta falta que hago constar no ha sido mía.

El poder y la Justicia

Acostumbrados como estamos a ver en continua lucha estos dos elementos fundamentales, é indispensables para

la vida social; el poder y la Justicia, cuando más debían estar hermanados para que fueran respetados por todos; cuando menos había de abusar el que ejerce la prerrogativa de mandar, después de haber recibido la Nación durísima lección del extranjero; cuando la justicia debía ser el escudo para que el poder fuera provechoso y los pueblos vieran brillar sus virtudes con todo su esplendor, es cuando, vemos con dolor y estrafieza como se disputan la supremacía y muchas veces caen arrollados el derecho y la razón a los pies del poderoso, del fuerte, del agraciado por la fortuna, y la justicia se ve vergonzosamente atropellada y humillada por el poder.

Hoy que se trata de regenerar la administración para reconstituir las fuerzas perdidas, buscando soluciones, presentando programas, inventando reformas; todos cuantos medios se intenten han de fracasar si no se basan en los principios de una verdadera equidad y justicia.

Más lejos de procurar que el contribuyente pague con la debida igualdad sus impuestos, que es una de las bases esenciales para la tan decantada regeneración, con harta desgracia contemplamos reiteradísimos casos en que no parece sino que la distribución obedece a dar rienda suelta a odios y venganzas personales.

Fijémosnos un momento en lo que ocurre en Cabanes y tendremos lo que sucede en muchos pueblos. Los que pertenecen a determinado partido político injustamente apartado hoy del poder, se quejaban con sobrada razón cuando se repartió el impuesto de consumos y cereales, y aquello no fué nada con respecto al reparto del gremio de liquidos que ha sido una monstruosidad.

Los cinco representantes del gremio mayores contribuyentes en su mayoría y cosecheros de liquidos en grande escala, se han impuesto la reducida cifra de 1'37 pesetas cada uno, mientras a otros, sus adversarios políticos, que próximamente tienen los mismos signos de tributación para el consumo, les fijan la exagerada cuota de 273'20 pesetas a unos y la de 204'90 pesetas a muchos.

Contribuyente aparece en dicho reparto que él solo paga mas que 200 familias ó sean 200 titulos, entre los que se cuentan algunos mayores contribuyentes y otros de mediana posición.

Para que el público se convenza de que los representantes del gremio cometieron arbitrariedades sin cuenta que imperiosamente exigen una saludable revisión por parte de la Administración de Hacienda, basta tan solo exponer el hecho de haberse aumentado a sí propios alguna peseta parte de los autores de tanta injusticia después de las reclamaciones, no sabemos si avergonzados de su obra ó por miedo de verse juzgados públicamente ó expuestos a otras consecuencias desagradables ó bien convencidos de la injusticia con que procedieron.

Y por si esto no basta lo atestiguan las cincuenta y siete reclamaciones que en alzada se presentaron a la Administración por haberlas desatendido la comisión del gremio, que no se tomó la molestia de admitir razón legal alguna, amparándose sólo en un Reglamento que carece de base fija y lo deja todo al prudente arbitrio de los señores repartidores. ¡Vaya una prudencia la de estos señores!

Esta conducta observada por los que interinamente disfrutan el poder, no tiene precedentes en la historia de este pueblo, y sus actos provocan a diario conflictos que la prudencia de los agraviados saben evitar; pero se impone una rectificación de conducta, pues no se olvide que la dignidad y el decoro, ponen límites a la prudencia. Es axiomático que cuando se infrin-

nas las leyes que atropellan y en las esferas del poder encuentra justicia a pesar de todos los medios legales que tiene la humanidad por cuantos medios se le concede.

Empero tenemos la esperanza de que las justas quejas que los justos elevan a la autoridad superior de la ley de ser atendidas y el poder que brillará con todo su esplendor, que al fin podremos decir que el fin podremos decirlo fado la Justicia!

Un amante de la Justicia
Cabanes 24 Noviembre

CARLISTAS

Don Carlos, dicen

Venecia. Don Jaime, abandonó el ejército ruso donde aprendizaje militar.

En Bilbao ha sido un carro cargado de fusiles nuevos, procedente de Plasencia.

El ministro de la Guerra que esos fusiles no son carlistas.

Los alcaldes interinarios, nombrados por el gobierno para los pueblos de Sestell, La Jana, Traiguera y otros más, también.

Con seguridad que el ministro de la Guerra mismo que de los Remo.

Nosotros, y toda la gente que de eso se ha que son presidentes carlista.

Vivimos en el país de las venganzas se toleran. Y las autoridades civiles, sin poner dique a las de los carlistas.

No será que no te para vivir prevenidas.

¿Qué ha pasado en... Nada, música y vito ¿Y el Alcalde qué ha iba a la cabeza de la

¿La denuncia de V... Un pobre pelagatos dictó.....

¿Y qué se proponía? Pues armar el mismo atribuirlo a los otros, y do las 3.000 del pico y garán.

¡Hombre qué listol

¿Y se juega ahora? Según a qué. ¿A los prohibidos? No es Jorge al que ja. Se juega, si, en pú. ¿Al monte? No, a la montaña. ¿Y quiénes son los p. Averigüelo el gober

Y no tratamos estar serio, porque de no e del apreciable é ilustr ríamos verdades como escándalo armarían, con fuerza hasta los sordo.

Hay mucha neglig abastado, y a los que t sagrados que cumplir, mordaza.

Vergüenza para los peligros para las Insti que traicionan.

Las leyes que atropella el derecho y en las esferas del poder no se encuentra justicia a pesar de utilizar todos los medios legales, viene el derecho que tiene la humanidad a la defensa por cuantos medios la naturaleza le concede.

Empero tenemos la seguridad de que las justas quejas que muchos vecinos elevan a la autoridad administrativa superior de la provincia han de ser atendidas y el Sol de la Justicia brillará con todo su esplendor inspirando la resolución de las mismas y que al fin podremos decir: ¡Ha triunfado la Justicia!

Un amante de la Justicia.

Cabanes 24 Noviembre 98.

CARLISTERÍAS

Don Carlos, dicen que saldrá de Venecia.

Don Jaime, abandona las filas del ejército ruso donde ha hecho su aprendizaje militar.

En Bilbao ha sido aprehendido un carro cargado de fusiles Remingtons nuevos, procedentes de una fábrica de Plasencia.

El ministro de la Gobernación dice que esos fusiles no son para los carlistas.

Los alcaldes interinos de esta provincia, nombrados por el gobernador para los pueblos de San Mateo, Rosell, La Jana, Traiguera, Chart, Artana y otros más, también son carlistas.

Con seguridad que si lo preguntan al ministro de la Gobernación, dirá lo mismo que de los Remingtons.

Nosotros, y toda la provincia sabe muy bien, que de esos Alcaldes los hay que son presidentes de la junta carlista.

Vivimos en el país donde mayores vergüenzas se toleran.

Y las autoridades civiles, tan frescas, sin poner dique a las baladronadas de los carcondados de pueblos.

No será que no tengan motivos para vivir prevenidas.

¿Qué ha pasado en.....?

Nada, música y vitores

¿Y el Alcalde qué hacía?

¡Iba a la cabeza de la civilización!

¿La denuncia de V... quién la hizo?

Un pobre pelagatos al que se le dictó.....

¿Y qué se proponía ese punto?

Pues armar él mismo una camorra, atribuirlo a los otros, y seguir cobrando los 3.000 del pique y las que se pagarán.

¿Hombre qué listol!

¿Y se juega ahora?

Según a qué.

¿A los prohibidos?

No es Jorge al que tiran de la oreja. Se juega, sí, en público.

¿Al monte?

No, a la montaña.

¿Y quiénes son los puntos?

Averíguelo el gobernador.

Y no tratamos estas cuestiones en serio, porque de no existir el lapiz del apreciable é ilustrado censor, diríamos verdades como puños, que tal escándalo armarían, que nos oirían por fuerza hasta los sordos.

Hay mucha negligencia y mucho abandono, y a los que tenemos deberes sagrados que cumplir, se nos pone una mordaza.

Vergüenza para los que consienten peligros para las Instituciones, a las que traicionan.

JUSTA DEMANDA

En la conciencia de todos cuantos presenciaron los horrores de la internación del vecino caserío del Grao está patente, la necesidad de recomendar a los que en cumplimiento de su deber despreciaron mil veces la vida por salvar la de aquellos infelices que llenos de espanto abandonaban su morada ante el peligro inminente de morir ahogados ó aplastados.

El sargento de la guardia civil don Estéban Soriano y el cabo de carabineras D. Eduardo Cuartiella, fueron héroes del deber y de la abnegación, vióseles constantemente en los sitios de mayor peligro, entre las ruinas unas veces, otras con agua al cuello, llegando siempre a tiempo de salvar una víctima a la vertiginosa rabia del desencadenado temporal que por un momento pretendió borrar las huellas de un pueblo honrado y trabajador.

Son tantos los hechos que aquí pudieran evidenciarse para justificar el premio merecido de esos héroes ignorados, que llenaríamos muchas páginas; basta solo decir que es unánime el deseo de que el Gobierno conceda a tan valientes como modestos funcionarios una cruz que bien se la ganaron.

¡Así quedará satisfecha la opinión y la justicia!

HOSPITAL DE REPATRIADOS

Dentro de breves días llegarán al puerto de Valencia dos trasatlánticos conduciendo soldados enfermos repatriados de Cuba.

Los hospitales de Valencia serán insuficientes a albergar tantos enfermos, y es de esperar, que los distribuirán entre los llamados hospitales de repatriados, uno de los cuales es el de Castellón que ha quedado instalado en el palacio del Sr. Obispo de la Diócesis.

Esta mañana hemos visitado aquel hospital y nos ha causado verdadera y agradable sorpresa ver las inmejorables condiciones en que ha quedado instalado.

Sesenta y tres camas de hierro con colchón de muelles, colchoneta y al mohada de lana y la correspondiente mesa de noche, forman el principal factor del hospital.

En los almacenes, numerosa existencia de sábanas, mantas, camisas, calzoncillos, gorros, capotes y toallas.

La farmacia con todos los medicamentos necesarios para atender a la curación de las afecciones de los repatriados.

Los medicamentos, útiles y vajilla de la farmacia que procede del Laboratorio central de Sanidad militar, han pesadó 1.500 kilos. Abundan las botellas de aguas minero medicinales para las afecciones del estómago.

Completa batería de cocina, abundante vajilla y una cocina espaciosa capaz para atender a toda necesidad.

Todo está dispuesto en el hospital para recibir los enfermos: nada falta. El hospital se ha instalado bajo la dirección del ilustrado oficial primero de Administración militar D. Eduardo Pérez Fillol al que corresponde la satisfacción de obra tan acabadísima.

El médico militar D. Casio Clemente es el director de aquel establecimiento y auxiliares son los médicos Sres. D. Manuel Sanchez y D. Pio Segura.

Al frente de la farmacia está el farmacéutico D. Manuel Font.

Las habitaciones donde están instaladas las camas reúnen buenas condiciones higiénicas.

Nuestro aplauso a todos los que han intervenido a la instalación del hospital y muy particularmente al Oficial de Administración militar Sr. Pérez, que a su celo y actividad se debe en principio una porción de obras que ha sido necesario hacer.

Inmensa gratitud se debe al sabio

y virtuoso Prelado de la Diócesis por la noble y humanitaria cesión de parte de su Palacio para el hospital de repatriados y esperamos que a la menor indicación que se le haga, cederá también uno de los dos lavaderos que hay en el Palacio para que allí puedan lavarse diariamente las ropas de los enfermos con lo que se evitará los peligros de llevarlas fuera.

Así lo esperamos de nuestro amantísimo Prelado, en bien de la salud pública.

Hacen verdadera falta en el hospital dos habitaciones destinadas una a las Hermanas de la Caridad que vayan a cuidar a los enfermos, y otra para los señores médicos.

Y no hay que dudar que si llega el caso de esa necesidad y se le advierte al Dr. Rocamora de ella, la atenderá en el acto dando nueva prueba de su inagotable caridad.

AVISO

Desde el día de hoy hasta fin de este mes, se cobrarán sin apremios las contribuciones Rústica, Urbana, Industrial, Carruajes de lujo, Minas, Patentes de Alcohol, y de Viajeros y Mercancias correspondientes al actual segundo trimestre de 1898 a 1899 en las oficinas recaudadoras situadas en la calle de Ruiz Vila (antes Caldereros) núm. 18.

Castellón 23 de Noviembre de 1898.—El Recaudador, Salvador Benedito.

BALTASAR ROIG 28-ENMEDIO-28



Para la temporada de invierno se ha recibido una variada colección de capas de corte elegantísimo y de esmeradísima confección que como siempre merecerán del público la favorable acogida de otras temporadas.

CAPAS

á 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, y 20 duros en adelante.

Impermeables garantidos para todos los climas de inmejorable calidad, y precios muy recomendables.

28-ENMEDIO-28

Información especial

(POR TELÉFONO Y CORREO) Madrid 25, 11 m.

Más del Consejo

Leyóse el Memorándum que entregaron los delegados americanos a los españoles.

En él, además de las exigencias ya conocidas reclaman el derecho de ejercer el protectorado sobre la isla de Joló,

El Memorándum se extiende en consideraciones sobre la palabra «centrole», diciendo que tiene diferente significado en francés que en inglés.

En este último idioma suponen significa propiedad, pertenencia, lo cual es inexacto.

Piden que se mantenga el protocolo de 1877 que tantos disgustos nos ocasionó en Cuba impidiendo el procesamiento de los conspiradores yankees.

No reconocen las deudas de Cuba y Filipinas.

El Memorándum fué discutido extensamente, y se acordó telegrafiar a Montero Ríos para que haga cuanto pueda en favor de España.

En último resultado se dispone que Montero Ríos firme el tratado de paz, viendo si le es posible consignar alguna salvaguarda ó protesta, lo cual creése difícil que permitan los yanquis.

Por lo tanto, en la sesión del sábado acabará el asunto.

Créese que el lunes se celebrará la última sesión.

El gobierno quiere acabar pronto, sea del modo que fuere.

Hoy acaso se plantee la cuestión política.

Crisis

Insístese en que el gobierno está en crisis.

Sagasta espera contenerla. Sin embargo créese que no podrá evitarla.

Sobre el resultado hay varias opiniones.

Conferencia telefónica

Madrid 25, 6:30 t.

Tropas de Cuba

Han llegado a Cádiz los trasatlánticos «Conde Vifredo» y «P. Satrústegui» que conducen a la Península tropas repatriadas de Cuba.

«El Imparcial»

«El Imparcial» dedica hoy un violento artículo, diciendo que deben retirarse los comisionados españoles de París y no debemos admitir indemnización alguna, para demostrar ante el mundo que se ha cometido el despojo mayor que han podido consentir las generaciones.

Todo suyo

El Gobierno yanqui dispone ya las tarifas arancelarias para Filipinas.

Todas las naciones ratificarán iguales derechos que los yanquis. Esto es lo que se llama «tener puerta abierta».

Academia de artillería

Decididamente el Gobierno se propone trasladar a una población importante, donde existan buenos campos para instrucción, la Academia de Artillería que existe en S-govia.

Valencia gestiona tener la indicada Academia y es fácil lo consiga.

Apertura de Cortes

Puedo adelantar la noticia que las Cortes reanudarán sus sesiones el día 10 del próximo mes de Diciembre.

¡Carlistas!

El Gobierno sigue el hilo de todos los trabajos carlistas y está convencido que donde mas propaganda se hace es en Madrid, pero que los elementos levantiscos de los pueblos, no responden a los trabajos de los «hojalateros».

El Gobierno explica las aprehensiones de fusiles y tercerolas de Bilbao y otras poblaciones como medio de justificar la inversión de fondos.

Apesar de ello no deja de preocupar al Gobierno los trabajos de los carlistas y tienen dadas reservadas órdenes a las autoridades de las costas.

Funerales

En San Francisco el Grande se han celebrado esta mañana honras fúnebres en sufragio del alma del malogrado Monarca D. Alfonso XII.

Han asistido la familia Real, el go-

bernador, el cuerpo diplomático, la nobleza y casi todos los generales que hay en Madrid.

Ha oficiado el Obispo de Sión.

Los funerales han terminado a las doce.

Cábalas políticas

Se acentúa el movimiento político.

Todo son conjeturas; fórmulas de inteligencia entre estos y aquellos políticos, listas de ministerios futuros, en una palabra, estamos presenciando los funerales del Sr. Sagasta.

Este, que hoy se encuentra abatido sin duda por el trágico final de la Comisión de París, dice que ni quiere ni debe saber nada de política.

Al salir hoy de Palacio dijo a los periodistas:

—Mi única preocupación es la apertura de Cortes; después, después, Dios dirá.

Cosas y planes

del Gobierno

Los ministros han celebrado hoy varias conferencias para ver si llegan a un acuerdo en lo que hace referencia a la cuestión de París, pues como dije ayer, dentro del Gobierno han surgido dos tendencias.

Los Sres. Duque de Almodóvar y Romero Girón son los encargados de buscar la forma para llegar a un acuerdo.

En el Ministerio de Estado se han reunido esta mañana todos los ministros con objeto de pasar a las habitaciones de la Reina a darle el pésame por el aniversario de la muerte de D. Alfonso XII, y antes han celebrado Consejo.

Los acuerdos de este Consejo no se harán públicos; solo sabemos que son dolorosos y que producirán impresión tristísima en España.

El Gobierno dispondrá la redacción de una nota que se enviará a todas las potencias.

Dirá la indicada nota que España cede ante la fuerza del vencedor, que sin ningún principio de cortesía internacional y contra todo derecho arrebató los mejores florones de la soberanía de España.

Después seguirá íntegro el famoso «Memorándum» de los comisionados yanquis.

La nota terminará diciendo que el Gobierno cede ante los peligros de nuevos atropellos.

La PAZ se firmará aad referendun» para que luego las Cortes de ambos países acuerden lo que estimen.

El Gobierno se presentará íntegro a las Cortes para responder de sus actos.

El mismo día que se firmen en París las bases de la paz se telegrafiará al capitán general de Filipinas, general Ríos, para que comience la repatriación de aquel Ejército, que se hará por islas.

R.

Federico Alicart

SASTRERIA

45 MAYOR 45

Para la temporada de invierno se han recibido gran colección de capas en café y azul clases superiores a otras temporadas y sin aumento de precios.

CAPAS

á 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19 y 20 duros en adelante.

Impermeables en negro y colores. Completo surtido en géneros para la presente temporada de invierno.

Castellón.—Mayor, 45

